

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALERO S.A.

INFORME GERENTE GENERAL

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Junio 7, 2018

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento a la Asamblea General de Accionistas, este informe de labores del año 2017, un resumen de las actividades cumplidas se exponen a continuación.

1. Cumplimiento de objetivos previstos.- Durante el ejercicio económico del 2017, la compañía operó normalmente, generando ingresos por los servicios de Dirección Técnica establecido en su objeto social. Los ingresos por este concepto representa el 60% del total de ingresos de la Compañía, otros Ingresos que representa el 40% incluye Ingresos generados por concepto de Intereses por recuperación de cartera.

Durante el año 2017, la Empresa recuperó parte del valor de los Derechos Litigiosos cedidos a la Compañía Netusme, está pendiente la recuperación del 37% una vez que se realice la venta de los bienes transferidos en la cesión.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.- La Junta ordinaria de accionistas cumplida en el año 2017, resolvió el pago de Utilidad a disposición de accionistas del año 2016.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio.- Durante el año 2017 se gestionó la disminución del Capital pagado de la Compañía establecido de acuerdo a disposición de los Accionistas, el proceso se espera concluir en el presente año 2018.
4. Propuesta sobre el destino de las utilidades 2017.- Considerando que la Compañía podría tener un importante incremento de negocios para el año 2018, sugiero mantener el saldo de utilidad disponible para accionistas del año 2017 en la cuenta contable Reserva Facultativa, hasta definir su asignación.
5. Recomendaciones a la Junta para el ejercicio 2018.- Durante el ejercicio económico 2018 se mantiene el estancamiento de la economía del país originada por el déficit fiscal y la reducción de los precios del petróleo, esta situación obligará a la Empresa a mantener un criterio conservador en todas las actividades que desarrollará. Es importante cumplir con obligaciones relacionadas con trabajadores, seguridad social y servicio de rentas internas, para que la Empresa pueda proyectar inversiones en operaciones que no involucren riesgos

en el corto plazo, lo cual favorecerá a nuestra imagen ante el sistema financiero y mercado en general.

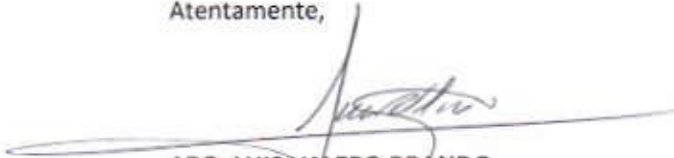
6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.- La compañía tiene licencias para todos los equipos y usuarios de sistemas operativos, de colaboración y administración de datos y de contabilidad y administración, manteniendo al día debidamente sus obligaciones de propiedad intelectual y derechos de autor con aquellos propietarios de los sistemas requeridos para la operación y negocios.

Con periodicidad se realizan las evaluaciones de software para que no existan riesgos de uso inapropiado o indebido por parte de los usuarios.

Quiero dejar constancia del agradecimiento a los señores Accionistas/Socios por la confianza dada y a la vez que solicito la aprobación de los Estados Financieros (estado de situación, estado de resultados, estados de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio), con sus respectivas Notas y Anexos, que previamente fueron auditados por nuestros Auditores Externos.

Sin otro particular, me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



ARQ. LUIS VALERO BRANDO
Gerente General